

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. Y
OTORGA PATENTE DE FERIA PERSA A DOÑA
MABEL INGRID CONTRERAS ZEPEDA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 4745 /

Independencia, 18 OCT 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: memorándum N° 86, de fecha 06 de Septiembre del 2016, de la Inspectora Fernanda Morales Ramírez; memorándum N° 564, de fecha 08 de Septiembre del 2016, del Departamento de Inspección General;


Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE la incorporación de una nueva postura en Feria persa Colon al contribuyente Doña MABEL INGRID CONTRERAS ZEPEDA, Rut. [REDACTED], para giro de venta bazar y paquetería.

El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIÁ NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JCJ/JBZ/cvs.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas
- Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos
y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.